



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45049

Minas, 27 de marzo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 045/2019.

VISTO: la nota presentada por la Suplente de Edil en uso de la Banca Sra. Norma Ramírez, en la Sesión celebrada el día 27 de marzo del cte. solicitando una Comisión Pre Investigadora en el tema “VIOLENCIA DOMÉSTICA Y GÉNERO QUE PRESUNTAMENTE INVOLUCRA A UN EDIL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON HECHOS GENERADOS DESDE SETIEMBRE DE 2017 Y RECIENTES DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS”.

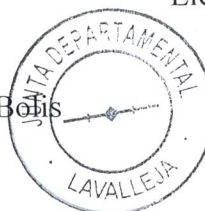
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

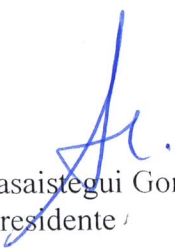
La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E**:

- Confórmese una Comisión Pre Investigadora en el tema “VIOLENCIA DOMÉSTICA Y GÉNERO QUE PRESUNTAMENTE INVOLUCRA A UN EDIL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON HECHOS GENERADOS DESDE SETIEMBRE DE 2017 Y RECIENTES DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS”, integrada por los Sres. Ediles:

- Edil Alcides Larrosa. (Presidente).
- Edil Marta Sotelo.
- Edil Luis Carresse.


Graciela Umpiérrez Bojis
Secretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente